



SECCION TECNICA
TEXTIL
CLASE <u>D04</u>
SUBCLASE <u>H</u>

378063

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LAMINAS TEXTILES",  
a favor de la firma española PICH AGUILERA, S.A., domicilia-  
da en BARCELONA, Lauria, 21.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención, se refiere a un procedimiento para la elaboración de láminas textiles, aptas como elementos limpiadores.

5. En la primera fase del presente procedimiento se forma un velo, de longitud indefinida, a base de fibras, tales como las poliamidas, las acrílicas u otras, entrándolas en rama, a través de una carda emboradora.

A la salida de la carda, el velo elaborado se le somete, a una operación conjugada de pulverización, mediante

- 2 -  
378063



5. una resina sintética u otro agente ligante y al mismo tiempo a una formación continuada de pliegues transversales, coadyuvada con un avance desviado a 90° para someterlo de nuevo a una pulverización de una cara, a través de una cabina al efecto, a cuya salida, recibe un pasaje a través de un horno de secado, para proceder a la pulverización de la cara opuesta, a través de otra cabina, al salir de la cual, pasa por otro horno de secado, para someter a la lámina no tejida, al paso a través de otra cabina, en la que se procede a una pulverización conjugada de una cara
10. mediante un agente ligante cual una resina sintética y un polvo abrasivo, procediéndose a un nuevo secado a través de horno, para a su salida, proceder a una segunda pulverización conjugada con polvo abrasivo en la cara opuesta y un nuevo paso a través
15. de un horno de secado, para a su salida, proceder a un definitivo enrollado.

20. La presente invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, fabricarse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

25.

#### NOTA

Descrito el objeto de la presente invención, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las reivindicaciones siguientes:

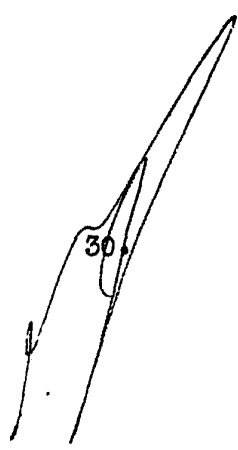
1.- Procedimiento para la elaboración de láminas textiles caracterizados esencialmente porque comprende en combina-

30.



ción las fases siguientes:

- a) someter fibras textiles en rama, del tipo. poliámido, acrílico u otro al pso por una máquina emborradora para constituir un velo de fibras;
- 5. b) pulverizar a continuación el velo constituido, mediante un agente ligante y conjugadamente constituir pliegues transversales continuadamente, con avance del velo, desviado a 90°.
- 10. c) pulverizar mediante un agente ligante una cara de la lámina así constituida;
- d) secar consecutivamente la lámina por su paso a través de un horno de secado;
- e) pulverizar mediante un agente ligante la otra cara de la lámina así constituida;
- 15. f) secar consecutivamente la lámina por su paso a través de otro horno de secado;
- g) pulverizar mediante un agente ligante y polvo abrasivo simultáneamente, una cara de la lámina así constituida;
- h) secar consecutivamente la lámina por su paso a través de un
- 20. i) pulverizar mediante un agente ligante y polvo abrasivo simultáneamente, la otra cara de la lámina así constituida;
- j) secar consecutivamente la lámina por su paso a través de otro horno de secado; y
- 25. k) arrollar por último la lámina en un plegado al efecto para su almacenaje y utilización ulterior.



2.- Procedimiento para la elaboración de láminas textiles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a

378063 -4-




máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

31 MAR. 1970

p. a.

JAIMESERRA

  
JAIMESERRA

  
R.D.